



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 3 DE MARZO DE 2026

VISTO:

El Expediente Electrónico N° 3716/2025, mediante el cual se solicita la constitución del Jurado que entenderá en el Trabajo de Tesis presentado por la Licenciada en Ciencias Biológicas, Yesica Roxana DIAZ (DU N° 30698929) en la carrera Doctorado en Biología; y

CONSIDERANDO:

Que por RD-2- 933/25 se designó al jurado que evaluó la presentación del Trabajo de Tesis Doctoral titulado : "Consecuencias ecohidrológicas de la aparición de nuevos ríos en Argentina: el caso de la cuenca del Morro en la Provincia de San Luis" con la Dirección de la Dra. Victoria Ángela MARCHESINI y la Codirección del Dr. Esteban Gabriel JOBBAGY GAMPEL, para optar al grado académico de Doctora en Biología.

Que el Tribunal designado, evaluó el Trabajo de Tesis Doctoral, según consta en Acta N° 875 de fecha 15 de septiembre del 2025 calificándolo como SOBRESALIENTE.

Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la OCS N° 35/2016 y su modificatoria la OCS N° 38/2023.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el Grado Académico de DOCTORA EN BIOLOGÍA a la Licenciada en Ciencias Biológicas, Yesica Roxana DIAZ (DU N° 30698929).

ARTÍCULO 2°.- Elevar copia de la presente Resolución a Rectorado de la Universidad Nacional de San Luis, para su homologación.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

EE/AM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Laura Raquel SOSA- Secretaria de Posgrado



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Hoja de firmas